

PRIMER DOMINGO DE AGOSTO DE 1933

# HOJA DOMINICAL

APROBADA Y BENDECIDA POR LOS SEÑORES OBISPOS DE COSTA RICA

NUM.  
894

10 ejemplares semanales ₡ 13 al año  
50 ejemplares semanales ₡ 1,25 cada semana

AÑO  
XIX

## SANTORAL

Dom.	6	9.º Después de Pentecostés. La Transfiguración del Señor y santos Sixto, Jenaro, Magno, Vicente y Esteban, mrs.	Viern.	11	Santas Susana y Digna vgs., Rufino y Taurino obs.
Lun.	7	Santos Cayetano fund., Donato, Donaciano y Victricio obs.	Sáb.	12	Santa Clara e Hilaria vgs., Macario y Julián, mrs. Cuarto Menguante, a las 10,29 p. m.
Marl.	8	Santos Ciriaco, Eleuterio y Leonidas, mrs.	<b>CORTE DE LA DIVINA PASTORA</b> El sábado día 12, corresponde obsequiar a María Santísima, Pastora de las almas, al Coro 18 del que es Celadora la Seño- rita Carmen Carazo. María Santísima es: Raquel que nos dió el más excelente José, al Salvador del mundo. ( <i>Bernardino de Bustos</i> ).		
Miérc.	9	San Juan Bautista Vianney y los mrs. Firmo, Rustico y Mar- ciano.			
Juev.	10	Santos Lorenzo, Bata, Paula y Agatónica, mrs.			

### Noveno Domingo después de Pentecostés

Evangelio según San Lucas.—(Cap. XIX).

En aquel tiempo al llegar Jesús cerca de Jerusalén, poniéndose a mirar esta ciudad, derramó lágrimas sobre ella, diciendo: ¡Ah! si conocieses también tú, por lo menos en este día que se te ha dado, lo que puede atraerte la paz o la felicidad!... Más ahora está todo ello oculto a tus ojos. *La lástima es que vendrán días sobre tí en que tus enemigos te circunvalarán, y te rodearán de contramuro, y te estrecharán por todas partes, y te arrasarán con los hijos tuyos que estarán dentro de tí, y no dejarán en tí piedra sobre piedra; por cuanto has desconocido el tiempo en que Dios te ha visitado. Y habiendo entrado en el templo, comenzó a echar fuera a los que vendían y compraban en él, diciéndoles: Escrito está Mi casa, es casa de oración; más vosotros la tenéis hecha cueva de ladrones: Y enseñaba todos los días en el templo.*

### EXPLICACION APOLOGÉTICA

El templo es casa de Dios y casa de oración. Ninguna novedad dicen quienes, para justificar su irracional ausencia de las iglesias cristianas, alegan que Dios está en todas partes, que el universo es un templo magnífico, y que Jesucristo mismo advirtió a la Samaritana que «ven-

dría tiempo en que los verdaderos adoradores adorarían a Dios en espíritu y en verdad»; por las señas que dan estos ateos prácticos son ellos precisamente los que verifican el pronóstico del Divino Maestro; ¡¡ya es pretensión!! de que en todas partes podamos orar y adorar a Dios

no se deduce que no haya lugares consagrados de propósito al culto individual y social de nuestro Dios, por El especialmente designados, para ello consagrados y defendidos con los anatemas lanzados contra los profanadores de las cosas santas.

No se trata de teorías, sino de hechos que concretan y hacen accesible al hombre entero, con su espíritu y su cuerpo, las ideas y relaciones que de Dios tiene y con Dios le unen. De hecho no ha existido jamás la religión natural, ha sido siempre positiva, desde que el Señor se dignó manifestar la forma, los lugares y los tiempos en que quería ser adorado en espíritu y en verdad ciertamente y no encerrado en los muros del templo de Salomón o en las alturas de Garicín. Podía pues, el hombre haber adorado a Dios siempre en las frondosidades del bosque, o bajo la bóveda azul del firmamento, o entre

el fragor de la tempestad, y cuando quiera puede hacerlo; pero, de hecho, toda Religión ha tenido siempre templos y altares, y quien los ha despreciado ha sido tenido por ateo, y por sacrilego quien osa profanarlos. De hecho sabemos por revelación positiva que Dios no quiso aparecer ante su criatura racional como simple causa ante el efecto, como la obra aparece ante el artifice, como el movimiento regulado por las leyes inflexibles, sino que su designio soberano y amoroso fué elevar al hombre al orden sobrenatural y hablarle de sus intimidades divinas y tenerlo como hijo y poner casa en la tierra, que son los templos consagrados a tratar con sus hijos. De hecho «hemos visto la gloria de Dios personificada en su Unigénito lleno de gracia y de verdad», hombre como nosotros y Dios como su Padre.

## SILUETAS SEMANALES

### LAS OBRAS DE LA CARNE Y LAS OBRAS DEL ESPÍRITU

#### II

Regueros de odio, sed de venganza, descarada egolatría, abismarse en el charco de placeres sensuales, son las páginas negras, como veíamos en la *Siluetta* anterior, fruto natural de las obras de la carne.

¡Pero cuán diferentes son los frutos del espíritu!

También los enumera el Apóstol S. Pablo dirigiéndose a los fieles de Galacia «...Al contrario, los frutos del Espíritu son: caridad, gozo, paz, paciencia, benignidad, bondad, longanimidad, mansedumbre, fe, modestia, continencia, castidad».

¡Qué venero de felicidad se halla en ese catálogo de virtudes del Cristianismo! Bajo los pliegues de su blanca bandera se han cobijado todos los atletas que tienen por capitán a Jesucristo.

En el justo, se entabla todos los días la encarnizada lucha interior de estos dos ejércitos, del bien y del mal; más ayudado por la gracia y la fe, quedan derrotados los esbirros de Satán, las pasiones desenfrenadas por el angel de

luz, por los frutos de la más pura y excelsa santidad.

El glorioso triunfo queda coronado por la blanca y pura Continencia y Castidad. Es el apogeo de la victoria en toda línea.

Oigamos a un renombrado autor moderno sobre esta materia.

«Bienaventurados los que tienen puro su corazón, porque ellos verán a Dios. Corazón puro es mente limpia de pasiones, disposición activa para la vida contemplativa. El primer grado de esta disposición es evitar a toda costa, aun con el sacrificio de la vida, un solo pecado mortal; el segundo, no permitir deliberadamente el menor desorden venial de las pasiones ni aun por temor de la muerte; el tercero, desembarazarse de los lazos de las imperfecciones, de la tendencia instintiva a mirar siempre y en primer lugar en las criaturas aquello que puede halagarnos, aunque no haya ofensa formal de Dios. Los que tienen puro su corazón, verán a Dios en la medida de las disposiciones que se suponen en el mérito de la limpieza».

Los que así viven son legión.

Hay almas privilegiadas que a semejanza de las abejas, se posan en las flores de las virtudes, libando su rica

miel y esparciendo por doquier luz de buen ejemplo y aroma de santidad.

La modestia es el ornato de su persona, la vida retirada y oculta su mayor gozo, la piedad sólida y acendrada su sostén, la verdadera caridad con el prójimo su solaz y la guarda del inapreciable tesoro oculto de la castidad, su constante interés.

Esta clase de vida, de santo ejercicio, produce en las almas escogidas, paz y consuelo que el mundo no puede

dar ni tampoco comprender.

Este es el fruto de la mortificación cristiana.

Y el mismo Apóstol ya lo dice: porque «los que son de Cristo, tienen crucificada su propia carne con los vicios y pasiones».

Jóvenes, solteros, desposados y viudos; escoged este sistema de vida para ser verdaderamente felices.

Fr. C. de G.

## ¿Ha terminado el Papel de la Iglesia?

Apenas podemos contar para la reforma social con la iniciativa privada, si esta no tiene inspiración cristiana. La asociación profesional tiene valor por el espíritu que la anima; si este espíritu no es cristiano, hay grandes probabilidades de que no sirva para nada. El Estado moderno, con su dogma fundamental de la soberanía del pueblo-dios, es un peligro permanente y ejerce una tiranía cada día más pesada.

Para luchar contra el Estado, para guardar la corporación contra sí misma, para suscitar hombres de acción, no hay más que la iglesia.

La Iglesia es el gran agente de la reforma social.

Formular esta afirmación parece, en la actualidad, una paradoja. ¿Cómo puede la Iglesia obrar sobre el orden social y reformarlo, ella que apenas puede vivir y reformarse a sí misma?

La fe parece haberse vuelto muy rara. El catolicismo, se dice, está en plena decadencia. En los pueblos reputados católicos, no subsiste más que por la corteza, semejante a esos viejos robles cuyo interior está vacío. En los pueblos protestantes o cismáticos, y con mayor razón en los infieles o mahometanos, no existe sino excepcionalmente: ¿cómo pues puede ser influyente una religión muerta?

No sólo es una religión muerta, sino que sus adversarios tratan de pisotear su cadáver. Se la persigue, se la calumnia; no se cesa de denunciar sus crímenes, su desastrosa influencia en el pasado. Tiénese miedo de que resucite, y se quiere a todo trance convencer a la muchedumbre de que se ha acabado, que no hay que contar ya con ella, que las leyendas se han desvanecido ya y que la ciencia ha venido a reemplazar los ensueños y las fábulas con positivas realidades.

Desgraciadamente para sus adversarios, el catolicismo tiene en su favor el ser la verdad; más aún, el ser la necesidad, y todavía más, el estar marcado con el sello de la divinidad.

El es la verdad eterna. Los hombres que admiten un Dios y un Dios infinito e infinitamente bueno, no pueden admitir que ese Dios haya autorizado el engaño y el chasco que el cristianismo sería si no fuese verdadero. Si hay un Dios, Jesucristo es Dios y el catolicismo es verdadero. Y se necesita un alma muy baja y un cerebro singularmente formado para no percibir la mano de Dios en este admirable organismo del universo.

Es la necesidad social, la salvación de la humanidad, la casa de familia, el hogar paterno donde habrá que volver después de las inútiles exploraciones y las locas aventuras. Cuando los obreros hayan experimentado la nada del socialismo; cuando hayan percibido claramente que al pretender refundir el mundo social no han hecho más que deteriorarlo; cuando se convenzan de la inanidad de sus dorados ensueños, volverán de golpe al catolicismo, por necesidad de ampararse a algo fuerte y dulce; de encontrar una doctrina precisa y bella, un ensueño probable de felicidad eterna, después de los imposibles esfuerzos de felicidad humana.

Tiene, sobre todo, a su favor, el ser divino y, por consiguiente, inacabable como el infinito, y dotado por ende de la vitalidad misma de Dios. El desconcierta las previsiones humanas, y como el Cristo resucitado, triunfa, en el momento que se le cree en la tumba. Basta que Dios lance algunos hombres para renovar la faz de las sociedades cristianas y por ellas el mundo entero. Nadie sabe cuando esto será, pero nada prueba que no sea mañana.



## HOJAS DE CATECISMO

### El sacramento de la confirmación

¿Para que es el sacramento de la Confirmación? Para confirmarnos y fortalecernos en la fe que recibimos en el Bautismo. ¿Y el que tiene uso de

razón y recibe este sacramento en pecado mortal, peca? Mortalmente. ¿Pues que ha de hacer para no pecar recibiéndole? Disponerse antes haciendo una buena confesión.

#### EXPLICACION

¿Cómo más se llama este sacramento? Sacramento de la plenitud, ya porque se administra por los Obispos en quienes reside la plenitud de la potestad, ya porque es como el complemento del bautismo, viniendo a fortalecer la fe o vida espiritual que recibimos en él.

¿Cuál es la materia de este sacramento? El Santo Crisma, compuesto de aceite y bálsamo, consagrado por el Obispo el día de Jueves Santo.

¿Cuál es la forma? Yo te sello con la señal de la Cruz, yo te confirmo con el Crisma de la salud, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

¿Cómo se administra? Imponiendo las manos sobre los que han de ser confirmados, mientras se invoca al Espíritu Santo; ungiendo la frente con el Santo Crisma, al propio tiempo que dice la forma; dándole después una palmada en el rostro.

¿Por qué se le hace la señal de la cruz en la frente? Porque es la parte más noble y patente, y para significar que el cristianismo debe confesar a Jesucristo y honrar-se con la señal de la cruz.

¿Por qué se da la palmada en el rostro? Para darle entender que desde entonces debe estar dispuesto a sufrir, si es necesario, toda suerte de afrentas, persecuciones y aun la muerte por Jesucristo.

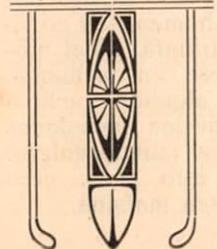
¿Qué efectos produce este sacramento? 1.º, la segunda gracia, o sea un aumento de la primera, de que debe estar adornado el que ha de confirmarse; 2.º, recibe el Espíritu Santo, y con El, espíritu de fortaleza para confesar la fe; 3.º, imprime carácter por el que es alistado en la milicia de Jesucristo.

¿Qué disposiciones son necesarias para recibirlo? Si es párvulo estar bautizado; si es adulto, necesita además estado de gracia, intención y conocimiento.

¿Qué hay que advertir de los padrinos? Que suele haber un padrino para los varones y una madrina para las hembras; que han de ser otros que los del Bautismo, contrayendo las mismas obligaciones y parentesco.

¿Qué fruto práctico sacaremos de lo dicho? De recibir y procurar reciban los que de nosotros dependen, con las debidas disposiciones, este gran sacramento tan necesario en estos tiempos.

#### EJEMPLO



San Francisco de Sales, sólidamente instruido, se preparó convenientemente a recibir la Confirmación y fué tanta la devoción que mostró al recibirla, que todos quedaron edificados, y el Obispo dijo que aquel niño sería la maravilla de su siglo. Desde entonces se vió que la plenitud del Espíritu Santo había entrado en su corazón, y le había hecho (espiritualmente) un hombre maduro, pues toda su conducta, el orden de sus ejercicios piadosos, su fortaleza, su celo, su vida toda, dieron de esto testimonio.

### Del sacramento de la penitencia

¿Para qué es el sacramento de la penitencia? Para perdonar los pecados cometidos después del Bautismo. ¿Qué pecados son éstos? Los mortales y también los veniales.

#### EXPLICACION

¿Cuándo instituyó Jesucristo este sacramento? Cuando después de su resurrección dijo a los apóstoles: «Recibid al Espíritu Santo; a quien perdonáreis los pecados, perdonados le son; a quien se los retuviéres le son retenidos».

¿Dió Jesucristo este poder a sólo los apóstoles? No, sino también a todos los que habían de sucederles en el sacerdocio; por eso todos y solo los sacerdotes son los ministros de este sacramento.

¿Qué pecados pueden perdonarse? Todos: sin limitación de veces, número, ni gravedad, con tal de llevar las disposiciones debidas.

¿Cuál es la materia? Todos los pecados cometidos después del bautismo; y puede ser necesaria, y libre pero suficiente.

¿Cuál es la materia necesaria? Todos los pecados mortales no confesados o mal confesados.

¿Cuál es la materia libre pero suficiente? Los pecados veniales y los mortales ya perdonados.

El que no tuviera pecado alguno ¿podría recibir este sacramento?

No: por falta de materia sobre la que habían de recaer los actos del penitente y la absolución del confesor. Así que la Virgen no recibió ni pudo recibir este sacramento.

¿Pues que ha de hacer el que no tenga pecados desde la última confesión? Poner algún pecado venial o mejor algún mortal de la vida pasado, llevando dolor de ellos.

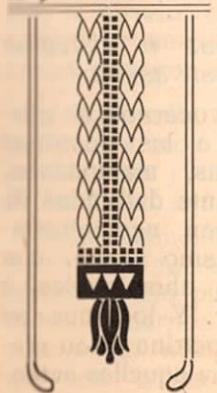
¿Cómo se instituyó este sacramento? En forma de juicio, en el cual el penitente hace veces de reo y acusador; único medio para que el juez venga en conocimiento de la causa, para absolver o retener; y de aquí la necesidad de la confesión.

¿Cuáles son los efectos de este sacramento de la Penitencia? 1.º perdona todos los pecados en cuanto a la culpa y pena eterna; 2.º, devuelve la vida de la gracia, con el derecho a la gloria y todos los méritos de las obras buenas; 3.º, si se recibe en estado de gracia, produce aumento de gracia y fuerzas para no caer.

¿Pueden perdonarse unos pecados mortales sin perdonarse otros? No; porque el pecado mortal es incompatible con la gracia; así que, o se perdonan todos o no se perdona ninguno.

¿Qué fruto hemos de sacar de lo dicho? Un sentimiento de gratitud a Dios nuestro señor, que nos ha dado un medio tan fácil para recobrar la gracia en este sacramento.

#### EJEMPLO



«San Juan Climaco, refiere de un pecador muy escandaloso, que habiéndose convertido quiso entrar en un convento, y el superior le exigió para admitirle, que hiciera pública confesión de sus pecados. Este hombre, verdaderamente contrito, confesó con lágrimas todos sus crímenes, delante de Dios y de todos los religiosos. Y uno de ellos vió a un hombre de mirada terrible que llevaba un libro en la mano, del cual iba borrando los pecados que en él estaban escritos, conforme los iba confesando el otro. Esto sucede todas las veces que un pecador recibe el sacramento de la Penitencia con verdaderas disposiciones.

## EL MATRIMONIO

Explicación dialogada de la Encíclica "CASTI CONNUBII"

*Y ¿puede haber quienes utilicen otros medios para el logro de este fin?*

Desgraciadamente, sí; hay quienes mantienen deliberadamente sus hogares vacíos, [viciando el acto conyugal] y frustrando su fin.

*Pero, ¿qué razones pueden legitimar ante su conciencia este atentado contra la naturaleza?*

Profesan unos la teoría del placer por el placer, no por el deber; otros alegan la imposibilidad de cumplir debidamente sus deberes: [Arróganse la criminal licencia de codiciar únicamente la satisfacción de su voluptuosidad, aborreciendo la prole; mientras otros dicen que no pueden guardar continencia, ni tampoco admitir hijos, a causa de sus propias necesidades, de las de la madre o de la familia.]

*¿Pueden legitimar estas razones la contravención de las leyes de la naturaleza?*

No, absolutamente. [Ningún motivo, aun cuando sea gravísimo, puede hacer que lo que intrínsecamente va contra la naturaleza sea honesto y conforme a naturaleza.]

*¿Es que es abiertamente contrario a la naturaleza este proceder?*

Con toda evidencia; porque [estando el acto conyugal destinado por su propia naturaleza a la generación de la prole, los que en su uso deliberadamente le privan de esta fuerza y eficacia obran contra naturaleza y cometen una acción torpe, intrínsecamente deshonestas].

*Entonces Dios, autor de la naturaleza, abominará de este proceder, que es un atentado contra sus leyes y su obra?*

Sí, Dios detesta profundamente este horrendo delito. [Por lo cual no es de admirar que las mismas Sagradas Letras atestigüen con cuánto

aborrecimiento la Divina Majestad ha perseguido este nefando delito, castigándolo a veces con la pena de muerte, como recuerda San Agustín: «Porque ilícita e impudicamente yace, aun con su legítima mujer, el que evita la concepción de la prole. Que es lo que hizo Onán, hijo de Judas, por lo cual Dios le quitó la vida»].

*¿Es muy antiguo este mal en los pueblos?*

El castigo de Onán data ya de cuatro mil años; pero el mal de hoy, más que en la transgresión, general y frecuentísima, de la ley, está en que, frente a la doctrina cristiana, profesada ya desde los comienzos de la Iglesia y que ésta jamás ha dejado de predicar, se ha levantado otra doctrina, expuesta y propagada solemnemente, legitimando la abominación nefanda. A este estado y a este momento histórico de la relación del criterio moral alude el Papa en uno de los párrafos culminantes de su Encíclica, en que adopta la solemnidad de una declaración doctrinal de trascendencia en los modernos tiempos: [Hallándose, dice, algunos manifiestamente separados de la doctrina cristiana, enseñada desde el principio y transmitida en todo tiempo sin interrupción, y creyendo ahora que sobre tal modo de obrar se debía predicar solemnemente otra doctrina...]

*Y ¿a qué doctrinas o sistemas alude el Papa en este asunto?*

No creemos equivocarnos al afirmar que se refiere a las doctrinas llamadas, de Malthus, malthusianas, y a las posteriormente derivadas de ellas y que se llaman neomalthusianismo, o malthusianismo nuevo, con todas las prácticas abominables a que han dado lugar. Y los que se hallan fuera de la doctrina y han predicado solemnemente aquellas nefan-

das doctrinas son los Obispos anglicanos reunidos en Londres, en el palacio de Lambeth, y que las han declarado lícitas, según decimos en el prólogo de este libro, y más aún, las han amparado en la misma doctrina cristiana al afirmar que ciertas prácticas antinaturales deben ser reguladas por los principios cristianos.

*Explíqueme lo esencial de estas doctrinas.*

Malthus, economista inglés del siglo XVIII, decía que la humanidad crecía y se propagaba en progresión geométrica, mientras que los productos de la tierra no lo hacían sino en progresión aritmética; por lo mismo; podría llegar un momento en que la tierra no bastara para sostener al hombre. De aquí la necesidad de limitar o disminuir la procreación para evitar el conflicto. Pero Malthus, que erró de buena fe, pues la experiencia de más de un siglo ha desmentido sus teorías, no preconizó ningún medio reprochable, ni legitimó ninguna desviación contra naturaleza. Se contentó con recomendar la continencia conyugal, cosa que nada tiene de reprochable, y especialmente la del celibato en determinadas condiciones, lo cual ya no es tan inofensivo.

Los neomalthusianos abusan del nombre de aquel economista, y predicán que la reducción de hijos, por criminales procedimientos que ellos preconizan, es un gran factor de la felicidad de familias y pueblos. De aquí cierta literatura pseudocientífica, que se prodiga en todas las formas modernas de publicidad, la conferencia, la novela, el gráfico, el cine, y constituye una verdadera peste que causa estragos en muchos hogares.

*¿Podría ello importar un grave peligro, a más de la corrupción de costumbres y de la profanación de la santidad del matrimonio?*

Indudablemente. Las leyes de la naturaleza no se conculcan impunemente, y ello puede crear en los Estados modernos conflictos de orden económico, social y hasta político, que son cosas relacionadas todas

ellas entre sí y con el problema gravísimo de la natalidad. Dicen con razón los economistas y políticos que el valor más positivo de un pueblo es la densidad de su población. Y véase este cuadro, donde aparece el rápido descenso de la natalidad en los principales pueblos de Europa, y considérese el peligro que para algunos de ellos importa.

NATALIDAD POR MIL HABITANTES

Países	1850	1929
España	37'5	29'7
Inglaterra	33'4	16'5
Países Escandinavos	31	17'1
Suiza	30	17
Alemania	37'1	17'9
Países Bajos	35'1	22'8
Bélgica	30	18'1
Francia	26'8	17'7
Italia	34'9	25

Así aparece en toda su gravedad el estrago que ciertas doctrinas han causado desde que se aceptaron en el hecho de la vida. Ni se diga que se deberá ello a la disminución del número de matrimonios—lo cual, por otra parte, ya sería indicio de la desmoralización de los pueblos—pues en el mismo lapso de tiempo el porcentaje de los matrimonios ha crecido, en los mismos pueblos, así:

NUPCIALIDAD POR MIL HABITANTES

Países	1850	1929
España	6'8	7'2
Inglaterra	6'9	7'5
Países Escandinavos	6'6	6'7
Suiza	7	7'4
Alemania	7'8	9
Países Bajos	7	8'5
Bélgica	7	9'9
Francia	7'5	9
Italia	7'8	8'2

Ya se ve que no se computa el primer bien del matrimonio según el valor que Dios le ha dado y que la sociedad tiene derecho a esperar. Nótese, por lo que toca a España, que siendo el año 1929 la nupcialidad por mil habitantes, de 8'5 en las ciudades y de 7'6 en el promedio general, la natalidad ha sido de 27'2 y de 29'7 respectivamente. Estas cifras son demasiado elocuentes: decrece la natalidad, a pesar del mayor número de matrimonios, donde se propagan más fácilmente las perniciosas doctrinas.

## Una de tantas

I

Cuando niña, me han dicho que Consuelo tenía rubio el pelo, que formaba, rizado y ondulante, como un marco de oro a su semblante. Y enojada su madre la refía, porque a la pequeñita no agradaba el pelo que tenía, y con grandes esfuerzos lo alisaba, y de color castaño lo teñía.

II

Consuelo ya es mujer entrada en años, y es ya mujer casada. Si se la ve por casa, descuidada, sus cabellos son lisos y castaños; tal vez, con tanta droga como ha usado, el oro de su pelo se ha quemado. Mas, si sale a la calle, es otra cosa;

es rubia y ondulante su cabellera hermosa, que forma un marco de oro a su semblante. A nadie engaña; es ella la engañada; todos saben muy bien que va pintada,

III

¡Oh mano del Señor que en tus bellezas, al formar la mujer, tan larga eres! ¡Qué pocas agradecen tus finezas! ¡Qué de enmiendas te ponen las mujeres! Si, al ir las a formar, les preguntaras cómo quieren sus cuerpos y sus caras, porque contentas y con paz se vean y no piensen después en corregirte, ¿sabrían ellas mismas que pedirte, si ellas mismas no saben qué desean?

Alberto Risco, S. J.

## Delicias del paraíso soviético

Cada día se reciben noticias más desoladoras de la penosa situación en que están obligados a vivir los habitantes de la república soviética.

La prensa de Ucrania soviética publica un nuevo decreto que, de no ser reproducido por un órgano oficial, se tomaría fácilmente por una broma. Según ese documento los campesinos son advertidos de la prohibición que pesa sobre ellos de entrar en las ciudades; sólo les será permitida la entrada en un caso urgente perfectamente justificado y con la autorización del Soviet de la ciudad. Este decreto es provocado por el hecho de que los campesinos invaden en estos momentos los mercados de las ciudades para comprar o para implorar un poco de alimento, lo cual dificulta la alimentación de la población.

Este caso puede considerarse como único. Es decir, se ve a los productores de víveres ir a buscar su producción fuera de sus lares.

Por otra parte se reciben noticias de Kharbine diciendo que el gobierno de Manchuria ha creado un órgano oficial que debe ocuparse de los emigrantes soviéticos que huyen en estos momen-

tos de sus territorios, en gran cantidad, para refugiarse en el territorio del nuevo Estado.

Los fugitivos llegan generalmente por mar o escalando las inmensas montañas, bajo las balas de los guardias soviéticos.

Estos cuentan que en los momentos actuales es completamente imposible vivir en territorio soviético, donde la escasez de alimentos es inconcebible. La ciudad de Vladivostok ha sido transformada en campo militar y sus habitantes están privados de todos los derechos. La alimentación falta por completo, y los depósitos están severamente guardados por los soldados. Además está prohibida la salida de la ciudad. lo que indica que ni aún en los campos puede encontrarse comida.

Los guardias de la frontera soviética, operan de acuerdo con los cabecillas chinos, a los cuales les pagan 50 rublos por cada persona que haya intentado escaparse. Hay que considerar ese movimiento como un verdadero éxodo de la población siberiana hacia la Manchuria.

IMPRESA "EL HERALDO", CARTAGO